

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A." EFECTUADA EL DIA 09 DE MAYO
2.014.-

En Guayaquil, a los nueve dias del mes de mayo del dos mil catorce, a las diecisiete horas treinta, en la avenida Eloy Alfaro y los Fresnos s/n, se reúnen los socios María Belén Jarrín Carrillo y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes asuntos:

1. INFORME DEL GERENTE
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.
4. RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Preside la sesión el Ingeniero Andrés Jarrín, Presidente de la empresa y en Secretaría actúa la Señoría María Belén Jarrín, socia y Gerente General

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la asamblea.

Con respecto al Segundo punto a tratarse luego de ser analizado también es aprobado por la asamblea

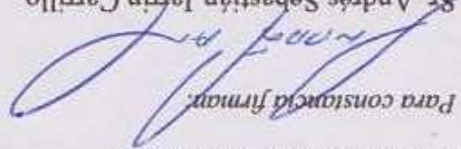
Con relación al tercer punto, por secretaría se da conocimiento de los estados financieros del 2.013, los mismos que son aprobados.

Con relación al cuarto punto, analizados los estados financieros, existe en la cuenta utilidad para los accionistas el valor de \$144,210.78 el mismo que se incrementa a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios están de acuerdo y por unanimidad es aprobado por la Asamblea

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

St. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
PRESIDENTE y SOCIO

Para constancia firmar:


María Belén Jarrín Carrillo
SECRETARIA y SOCIA



LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A.", EFECTUADA EL DIA 09 DE MAYO 2014. -

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	VOTOS
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	US\$ 2.000	50
Marta Belén Jarrín Carrillo	US\$ 2.000	50
TOTAL	US\$ 4.000	100

LO CERTIFICO,

Marta Belén Jarrín Carrillo
Secretaria de la Junta